SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101170183	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	10	2025	04	04	2025	00:00	04	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	NIT: 901.724.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 10 - 62	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	NIT: 891.800.475-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	0987262535

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025
REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	23/04/2026	$7,675,641.49	$7,675,641.49
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	23/10/2028	$3,837,820.74	$3,837,820.74
CALIDAD DEL SERVICIO	04/04/2025	04/04/2030	$23,026,924.46	$23,026,924.46

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2

SE ACALRA QUE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE ACTUALIZARA CON LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******34,540,386.69	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101170183	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	10	2025	04	04	2025	00:00	04	04	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.			NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA		TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA			NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA		TELÉFONO: 0987262535

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101170183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-44-101170183

Número de anexo:
8

Fecha de expedición:
martes, 14 de octubre de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Tomador:
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.

Inicio de vigencia:
viernes, 4 de abril de 2025

Fin vigencia:
jueves, 4 de abril de 2030

Valor total asegurado:
$ 34.540.386,69

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARAN EL CONTRATO DINTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.8, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA,** con NIT 860.009.578-6, correspondiente **AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS** identificado con **NIT: 901.724.044-1,** representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de Bogotá; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 39-44-101170183 **Anexo 8**	Cumplimiento general	10	$ 7.675.641,49	04/04/2025	23/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 3.837.820,74	04/04/2025	23/10/2028
	Calidad del servicio	30	$ 23.026.924,46	04/04/2025	04/04/2030

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de calidad del servicio se será actualizado con el acta de recibo y entrega final de acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintidos (22) días del mes de Octubre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY	
Nombre del documento					Versión
Dependencia	Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044532	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	10	2025	04	04	2025	00:00	23	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.	NIT: 901.724.044-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 3 NRO. 10 - 62	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	NIT: 891.800.475-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 A 7 A 48	CHIQUINQUIRA, BOYACA	0987262535

BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025
REFERENTE SEGUN OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA A TRAVES DEL REPARCHEO Y BACHEO EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA - BOYACA.

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA CON NIT 891.800.475-0

LA GARANTIA CUBRE TODOS LOS SUBAMPAROS DEL ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTCULO 2.2.1.2.3.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	23/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

EL PRESENTE ANEXO PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA CON BASE AL ACTA DE ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 2

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******29,250.00	$ *******3,000.00	$ *******6,127.00	$ **********38,377.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS MILER COMPAÑIA LTDA	153972	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oloda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044532	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	10	2025	04	04	2025	00:00	23	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.		NIT: 901.724.044-1
DIRECCIÓN: CL 3 NRO. 10 - 62	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3134154095

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		NIT: 891.800.475-0
DIRECCIÓN: CL 17 A 7 A 48	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 0987262535

BENEFICIARIO: 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044532

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-40-101044532

Número de anexo:
6

Fecha de expedición:
martes, 14 de octubre de 2025

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

Tomador:
STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERA S.A.S.

Inicio de vigencia:
viernes, 4 de abril de 2025

Fin vigencia:
jueves, 23 de octubre de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE R.C.E. QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

H A C E C O N S T A R

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, según Anexo No.8, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO SA,** con NIT 860.009.578-6, correspondiente **AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA-001-2025 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA SAS** identificado con **NIT: 901.724.044-1,** representada legalmente por **PEDRO LUIS PINEDA,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.002.527.322 de Bogotá; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

No. PÓLIZA	AMPARO	SMMLV	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
39-40-101044532 **Anexo 6**	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	200	$ 284.700.000,00	04/04/2025	23/12/2025

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los veintidos (22) días del mes de Octubre de 2025, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Relación documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA COY		LINNA NATALY CABRA COY			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia	Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual	TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				